GENERALIDADES DEL CONTRATO			
ACEPTACION DE OFERTA No.	093 DE 2024		
CONTRATANTE	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DEL META-IDERMETA Nit. 822002510-6		
	Rep. Legal FABIAN HERNAN GONZALO TORRES CARRILLO C.C. No. 17.349.461 DE VILLAVICENCIO		
CONTRATISTA	ARKING INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S con Nit 901.316.384.-9		
	R/L LADY YAZMIN SALAZAR VARGAS		
OBJETO	**"SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO A TODO COSTO PARA EL TANQUE DE FILTRADO DE AGUA DE LA PISCINA OLIMPIA DE 50mts NECESARIO PARA GARANTIZAR LA DEBIDA OPERACIÓN DEL ESCENARIO DEPORTIVO PISCINAS OLÍMPICAS JOSÉ EUSTASIO RIVERA DEL DEPARTAMENTO DEL META"**		
VALOR CONTRATO	TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($35.980.000)		
CDP No.	082 del 06 de marzo del 2024		
TERMINO DE EJECUCIÓN	CUATRO (4) DIAS contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización.		
REGISTRO PRESUPUESTAL	116 del 14 de marzo del 2024		
SUPERVISOR Y CARGO	DIEGO FERNANDO NARVAEZ RUIZ Subdirector Tecnico		
POLIZAS DE GARANTIA	Cumplimiento	N/A	N/A
	Calidad y correcto funcionamiento	N/A	N/A
FECHA DE APROBACIÓN GARANTÍAS	N/A		
FORMA DE PAGO	UN UNICO PAGO DE TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($35.980.000).		
FECHA DE INICIO	14 DE MARZO DE 2024		
FECHA DE TERMINACIÓN	18 DE MARZO DE 2024		

CRONOLOGIA: SUSPENSION, REINICIO, PROROGA, ADICIÓN (Si existe, podrá incluir las filas que le aplique)	
FECHA SUSPENSION N°	N.A.
TIEMPO SUSPENSION N°	N.A.

FECHA REINICIO N°	N.A.
FECHA TERMINACION (REINICIO)	N.A.
MODIFICACIONES O NOVEDAD	N.A.

En la Ciudad de Villavicencio, se reunieron, el Lic. **DIEGO FERNANDO NARVAEZ RUIZ**, subdirector Técnico, en su calidad de SUPERVISOR, el Dr. **FABIAN HERNAN GONZALO TORRES CARRILLO director general de IDERMETA,** y **ARKING INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S** representada por **LADY YAZMIN SALAZAR VARGAS,** en su condición de contratista, con el propósito de liquidar por MUTUO ACUERDO la aceptación de la oferta No. **093 DE 2024**, previa a las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DEL META -IDERMETA celebró con LADY YAZMIN SALAZAR VARGAS, representante legal de ARKING INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S la aceptación de la oferta No. **093 DE 2024.** Cuyo objeto y valor se especifica en el encabezamiento de la presente acta.

SEGUNDA: Que el día **14 de marzo de 2024, se** suscribió por parte del contratista y el supervisor el Acta de inicio de la **ACEPTACION DE OFERTA 093 de 2024.**

TERCERA: Que de conformidad con los soportes presentados por la ARKING INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S y la certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del convenio, se evidencia que el objeto del contrato se cumplió a cabalidad.

CUARTA: Que en cumplimiento del objeto contractual del CONTRATO ARKING INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S, LA suscribió compromisos con recursos la aceptación de la oferta No. **093 DE 2024**, por valor de TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($35.980.000), de acuerdo con el Informe.

QUINTA: Que el balance financiero de la **ACEPTACION DE OFERTA 093 de 2024.**, es el siguiente:

BALANCE FINANCIERO DE LA ACEPTACION DE OFERTA 093 de 2024

CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	35,980,000	
VALOR NO EJECUTADO CON CARGO AL CONTRATO		-
VALOR A DEUDADO A ARKING INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS		35,980,000
SUMAS IGUALES	**35,980,000**	**35,980,000**

SEXTA: EL INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DEL META "IDERMETA", cancelará a ARKING INGENIERIA Y SUMINSTROS S.A.S, la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($35.980.000).

.

SEPTIMA: Que, por lo anteriormente expuesto, IDERMETA y ARKING INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S

ACUERDAN:

PRIMERO: Dar por terminado y liquidado la aceptación de la oferta No. **093 DE 2024** de acuerdo con el balance financiero, descrito en la cláusula sexta.

SEGUNDO: Que **ARKING INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S** aportó copia de los gastos ejecutados por valor de TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($35.980.000), por concepto de RECURSOS DE INVERSION CON CARGO A LA OFERTA No. **093 DE 2024.**

TERCERO: Frente a este informe, las partes contratantes manifiestan que el balance económico del convenio se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del convenio

CUARTA: De conformidad con lo antes manifestado las partes contratantes imparten la aprobación a la presente liquidación.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes dan por terminado y liquidado la aceptación de la oferta No. **093 DE 2024,** cuyo objeto es la **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO A TODO COSTO PARA EL TANQUE DE FILTRADO DE AGUA DE LA PISCINA OLIMPIA DE 50mts NECESARIO PARA GARANTIZAR LA DEBIDA OPERACIÓN DEL ESCENARIO DEPORTIVO PISCINAS OLÍMPICAS JOSÉ EUSTASIO RIVERA DEL DEPARTAMENTO DEL META"**y se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto relacionado con el objeto contratado, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones, sin perjuicio de los requerimientos que llegaren a presentarse con fundamento en las garantías prestadas.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en Villavicencio, a los (20) días del mes de marzo dos mil veinticuatro (2024).

CONTRATISTA	SUPERVISOR
LADY YAZMIN SALAZAR VARGAS R/L ARKING S.A.S NIT 901.316.384.-9	DIEGO FERNANDO NARVAEZ RUIZ Subdirector Técnico

CONTRATANTE
FABIAN HERNAN GONZALO TORRES CARRILLO Driector General IDERMETA